ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	409408				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, TINTA Y TONER, PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Y ÚTILES DE OFICINA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Alto Paraná / Uoc Alta Parana				
FECHA DE APERTURA	4-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:10
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación del Alto Paraná - Oficina UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Estela Peralta				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Lilian Vázquez Stra. Erna Benítez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**3193461-7**	**Cristian Manuel González Viera**	**cmgviera@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

Estela M. Peralta Leme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga

Erna Benitez.

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Cristian Manuel González Viera	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 141.972.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 6.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 4/05/2022 a 30/08/2022, 119 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Cristian Manuel González Viera	34	1690462	SI

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Lilian Vázquez

Erna Benítez.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

Estela M. Peralta Leime
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná

GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benitez - Tel/Fax: +59561508688
www.altoparana.gov.py

Paraguay de la gente

Ciudad del Este, 04 de mayo del 2022

Señores
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda en mi carácter de Administrador de Contrato, con el fin de declarar bajo fe de juramento que hemos decido proceder al Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2022 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, TINTA Y TONER, PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Y ÚTILES DE OFICINA ID N° 409408, conforme a lo que establece la Res. DNCP N° 483/2021, de fecha 05/02/2021, en su Art. 4° EXCEPCION Inc. b), justifica que para el proceso de licitación teniendo en cuenta que se ha presentado una sola oferta para la presente apertura, a la fecha y hora tope de recepción ofertas. Por ende, declaramos bajo fe de juramento que se proceda al acto de apertura de ofertas con una sola oferta debido a que los bienes a ser adquirimos son de suma urgencia e imprescindibles para la institución, son de uso exclusivo y destinado para brindar mejor atención a la ciudadanía en general ya que se trata de ítems sumamente necesarios para el buen servicio habitual y por ende para la atención de la comunidad.

Por consiguiente y expuesto las argumentaciones determinamos que una prórroga afectaría el interés público en vista a que lo solicitado son esenciales para la institución departamental.

Por tanto y con fin de continuar brindando los servicios de calidad para toda la población no consideramos oportuna la prórroga ya que afectaría de manera negativa los servicios que prestamos diariamente en pos del bienestar de la ciudadanía, de tal forma justificamos la apertura de ofertas baja las condiciones establecidas, puesto que consideramos que se adecua a lo estipulado en el artículo N° 4, inciso "b" de las excepciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, y quedamos a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar. -

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Estela M. Peralta Lesme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná